



PS/2215

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0000301

Montevideo, 30 MAR. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de General Rodríguez, República Argentina, del Mayor Robert Silva y otros, para realizar un ejercicio en un equipo denominado túnel de viento, el 31 de marzo de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado ejercicio, cuyo objetivo es la aplicación de técnicas necesarias para desarrollar el paracaidismo de forma segura;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de General Rodríguez, República Argentina, al Mayor Robert Silva, al Mayor Francisco Clementi, al Capitán Germán Andrés, al Capitán Leopoldo Lecour, al Teniente Primero Alexis Rodríguez, al Teniente Primero Carlos Sequeira, al Teniente Segundo Joaquín Pintos, al Teniente Segundo Diego Rodríguez, al Teniente Segundo Sebastián Caballero, al Alférez Gragory Borges, al Sargento Martín Aguilar, al Sargento Álvaro Da Rosa, al Sargento Jhonatan Ledesma, al Sargento Juan Ramirez, al Cabo de Primera Cristian Romero, al Cabo de Primera Walter Silva, al Cabo de Segunda Mario Ferreira, y al Cabo de Segunda Mauricio Paroletti, para realizar un ejercicio en un equipo denominado túnel de viento, el 31 de marzo de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República